

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.072

Segovia.—Viernes 16 de Diciembre de 1932

Correspondencia: Apartado número 11

LA PARALIZACION DEL MERCADO TRIGUERO

NO HAY QUIEN ADQUIERA CANDEAL

Es insostenible la situación de muchos labradores de todas las regiones productoras de España. Tienen en su poder importantes cantidades de trigo y nadie las solicita. La paralización mercantil ha alcanzado proporciones insospechadas.

De varias provincias, y últimamente de Palencia, se han dirigido escritos al ministro de Hacienda, en los que exponen que a causa de no poder dar salida a sus trigos, por falta de compradores, no podrán pagar al Estado las contribuciones correspondientes al cuarto trimestre, dentro del plazo de recaudación voluntaria, por lo que solicitaban una ampliación de dicho plazo en lo que a la contribución territorial se refiere.

Esos recursos dan la medida de cómo se vive hoy en los hogares campesinos, especialmente en los de los labradores humildes. Y no se pretenda que la situación es difícil sólo en las provincias que han recurrido ante el ministro de Hacienda. Esa situación se deja sentir también intensamente en la de Segovia. Tampoco aquí encuentran los labradores comprador para su primer producto. Preguntada a cualquier labrador y os contestará: Ni con una lente se encuentra un comprador.

Lo lamentable es que después de las disposiciones que se han dictado encaminadas a proteger la producción y a organizar el mercado cerealista, se haya llegado a esta situación en que ni existe la protección, ni la organización se ve por parte alguna. Se nos dirá que se han constituido Juntas provinciales y locales con esa finalidad, pero nosotros hemos de contestar seguidamente que su eficacia no ha sido notada por nadie, al menos en lo que a nuestra provincia se refiere. No sabemos si en lo sucesivo esa eficacia se hará sentir, y celebráramos que así fuese.

Está a punto de finar el año 1932. En las trojes hay importantísima parte de la cosecha recolectada. Los proyectos de reacción mercantil mueren allí donde nacieron.

La situación, como se ve, es poco grata y entendemos que la excesiva atención que presta el Gobierno a determinados sectores del país, debiera hacerla extensiva a los medios rurales donde radica un peligro, porque si ahora se ha pedido al ministro de Hacienda una prórroga del plazo de recaudación voluntaria de la contribución territorial relativa al cuarto trimestre del corriente año, ¿qué ocurrirá cuando haya que liquidar las cuotas correspondientes al primer trimestre de 1933?

Sobre la reducción del servicio militar a seis meses y cesación de cuotas

La proposición de ley de la minoría radical

He aquí el articulado de la proposición de ley, redactado por el señor Peire, que presentará a las Cortes el partido radical y de la que ayer nos ocupamos en líneas generales:

Artículo 1.º Situaciones militares.—El servicio militar, a partir del ingreso en Caja, durará dieciocho años, distribuidos en las siguientes situaciones:

1.º Reclutas en Caja (plazo variable).

2.º Servicio en filas (seis meses).

3.º Disponibilidad de servicio activo (cinco años y seis meses).

4.º Primera reserva (seis años).

5.º Segunda reserva (resto de los dieciocho años).

A los mozos que por su número de sorteo les corresponda servir en África, la duración del servicio en filas será doce meses y la disponibilidad de servicio activo de cinco años.

Art. 2.º División y distribución del contingente. La totalidad del contingente anual se dividirá en cupo de filas y cupo de instrucción, con iguales significados que actualmente, designándose por sorteo los que hayan de formar parte del uno o del otro.

Los del cupo de filas, salvo los de África, se subdividirán en tres llamamientos de igual cuantía, que se incorporarán a los Cuerpos en primero de Enero, primero de Mayo y primero de Agosto del año siguiente al de su ingreso en Caja, respectivamente. A los que les toque servir en África, lo harán en dos mitades, que se incorporarán a sus Cuerpos en primero de Enero y primero de Mayo.

Los del cupo de instrucción verificarán su incorporación a los Cuerpos en uno o varios llamamientos y en las fechas que el ministro de la Guerra determine.

Art. 3.º Sorteo.—En el sorteo público que anualmente celebran las Juntas de recluta para designar los que han de componer el cupo de filas de África, el de la Península e islas adyacentes, y los del cupo de instrucción, entrarán, sin excepción alguna, la totalidad de los mozos del contingente anual obligatorio.

Se compra carne de cerdo

a 42 pesetas arroba

Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimplas

Los días festivos no se compra carne

Baleares y Canarias, y en las dos clases siguientes:

A) Los que al incorporarse a sus Cuerpos demuestren haber aprendido previamente la instrucción teórica y práctica de reclutamiento, y poseer conocimientos de tiro de fusil o carabina, reducirán su tiempo de servicio a cuatro meses, durante el cual tendrán los mismos derechos y obligaciones que los demás de su reemplazo que no participen de ese beneficio.

B) Los que al incorporarse a sus Cuerpos demuestren que, además de los conocimientos expresados en el apartado anterior, conocen las obligaciones del cabo, poseen el título de bachiller completo u otro de carrera del Estado o, en su defecto, aprueben un examen de cultura general, y adquieran el compromiso de seguir los cursos correspondientes para clases y subtenientes de complemento, reducirán también su tiempo de permanencia en filas a cuatro meses y disfrutarán, además, de las siguientes ventajas:

Quedarán exceptuados de todo servicio mecánico, pudiendo comer y pernoctar fuera del cuartel. Al mes de servir y mediante un examen de aptitud, ascenderán a cabos, y en igual forma ascenderán a sargentos al terminar el segundo mes; en este empleo permanecerán los dos meses restantes de servicio, ascendiendo a subtenientes al pasar a la situación de disponibilidad, mediante la aprobación de las enseñanzas y prácticas que se determinen. Todos estos empleos serán de complemento y, en consecuencia, durante el tiempo de servicio obligatorio devengarán únicamente los haberes de soldado.

Los subtenientes que voluntariamente concurren a dos maniobras o escuelas prácticas, fuera de su tiempo de servicio en filas y aprueben un examen, serán promovidos a oficiales de complemento, en el empleo de alférez durante la situación de disponibilidad y en el de teniente al pasar a la primera reserva. Los que quieran anticipar este último ascenso y llegar a obtener el empleo de capitán se someterán a las prácticas y pruebas teóricas que se determinen.

Artículo adicional. Quedan derogadas las disposiciones que, total o parcialmente, se opongan a los preceptos de esta ley, y se faculta al ministro de la Guerra para dictar los Reglamentos e instrucciones precisos al desarrollo y cumplimiento de la misma.

LA CRISIS FRANCESA

Herriot declina formar Gobierno, encargándose Chautemps

París, 15.—Ha declinado el encargo de formar Gobierno el señor Herriot y el Presidente de la República encargó tal misión a Camille Chautemps, radical-socialista, quien aceptó la invitación.

Los socialistas

París, 15.—El partido socialista ha adoptado las necesarias disposiciones para permitir la convocatoria, dentro de veinticuatro horas, de su consejo nacional, único organismo susceptible de autorizar a los miembros del partido a entrar a formar parte de un Ministerio que no estuviera pesidido por un socialista.

La formación de un Gobierno con participación socialista parece tropezar con la resistencia de la izquierda radical, que se muestra mucho más favorable a una concentración burguesa y a una acción más amplia del Senado.

La "Casa Charra," de Madrid, a Segovia

El proyecto de los salmantinos, residentes en Madrid, de visitar Segovia, es ya una realidad, debido a las grandes facilidades que en todas partes han encontrado los organizadores de la excursión.

Hace unos días estuvieron en Segovia, y nosotros tuvimos el gusto de recibirlos en nuestra Redacción, los señores don Jesús Sánchez Rogado, don Manuel Reymundo y don Antonio Ferreira, comisionados para anunciar oficialmente a las autoridades y entidades segovianas la llegada de la «Casa Charra», de Madrid a Segovia, el día

20 del corriente mes; y nos rogaron hiciéramos constar, como con el mayor gusto lo hacemos, que exteriorizáramos por medio de nuestro diario, el agradecimiento más profundo y sincero por la cariñosa acogida que les dispensaron las autoridades todas a las que cumplieron; pues lo mismo el señor gobernador civil, que el señor presidente de la Diputación provincial, señor coronel director de la Academia militar, Junta directiva del casino La Unión y cuantas personalidades fueron visitadas, acogieron con el mayor cariño la idea de los salmantinos y les ofrecieron su ayuda entusiasta. Lamentaron los comisionados no poder visitar al señor alcalde, por encontrarse ausente con motivo de una desgracia de familia, pero desde Madrid sabemos que le han dirigido una carta pidiéndole también la ayuda del Ayuntamiento, que desde luego parece no ha de faltarles.

El programa está ya terminado. La función que se celebrará en el teatro Juan Bravo está dedicada a las bellísimas señoritas presidentas del festival, y en ella se hará, co-

mo ya hemos anunciado, la presentación de la «Moza charra» y de «Miss Madrid, 1932», por el notable abogado salmantino don Luis de Onís, vicepresidente de la «Casa Charra», pretendiendo los organizadores que la presentación de ellos la haga, o la primera autoridad local de Segovia, o un literato de nuestra ciudad. Se representará la delicada comedia de los hermanos Quintero, «El amor que pasa», por el notable Cuadro artístico, y como fin de fiesta intervendrán los famosos cantantes Almodóvar y Meseguer, acompañados al piano por el eminente maestro compositor Carlos Arijita; la bellísima señorita Carmen Salcedo ejecutará bailes de salón, acompañada por el señor González (F.).

En fin; una fiesta llena de atractivos y alicientes que dejará gratísimos recuerdos entre nosotros. Las localidades pueden recogerse en casa de los señores de Carretero, plazuela de San Martín, número 2, segundo, y las sobrantes, si las hubiere, se pondrán a la venta en la taquilla del teatro Juan Bravo, el día de la función, o sea el día 20 del actual.

Inopinadamente la huelga de Salamanca, que se daba por terminada, ha tomado caracteres insospechados en la provincia

En Macotera se produce una colisión entre patronos y obreros, resultando un muerto y cuatro heridos

La huelga se ha exacerbado desde que se libertó al Comité de huelga

Salamanca, 16.—La huelga se ha extendido con caracteres alarmantes a bastantes pueblos de la provincia. Las Casas del Pueblo ejercen coacción sobre los obreros no asociados y sobre los criados antiguos que quieren seguir trabajando, pero como la autoridad no les presta apoyo, tienen que dejar de trabajar ante las amenazas de que son objeto. En varios pueblos, las casas de labor están totalmente abandonadas y quedan expuestas a todos los desmanes. En algunos sitios, como Veguillas y Rollán, han sido destrozadas las cercas donde está el ganado, el cual se desparrama por los campos, incluso los sembrados, causando daños enormes.

A pesar de que el gobernador se ha referido frecuentemente a la buena marcha del conflicto, llegando incluso a darle casi por terminado, es lo cierto que la huelga se ha exacerbado desde que se puso en libertad al Comité de la misma.

Ayer fueron aserrados varios postes de conducción de la línea de Zorita.

En las afueras de la capital un grupo de huelguistas, en su mayoría mujeres, salieron a la carretera para impedir la entrada de los que acudían al ferial, el más importante de cuantos se celebran durante el año. También se situaron los huelguistas a la entrada de las carreteras que afluyen a la capital para impedir que los lecheros vinieran. Tiraron al suelo algunos cántaros. Acudieron los guardias de Asalto, que tuvieron que dar alguna carga para dispersar a los revoltosos.

El gobernador manifestó ayer tarde que el aspecto de la población era el normal y que en algunos sitios los obreros habían entrado al trabajo. Creía que la huelga no tenía ya ambiente, por lo que podía darse por perdida. Añadió que había enviado a Valdelosa y a Águilas Fuentes, fuerzas de la Guardia civil. Añadió que los huelguistas habían cortado nuevamente la carretera de Barbadillo.

Los patronos y los obreros de Macotera entran en colisión. Un muerto y cuatro heridos

Salamanca, 16.—En Macotera, los patronos se organizaron para defenderse en caso de agresión por parte de los obreros, en vista de la actitud de éstos. La situación se agravó ayer extraordinariamente a consecuencia de que los obreros echaron a la calle a las mujeres y a los niños.

Por la mañana no se registró ningún incidente importante; pero por la tarde hubo una colisión entre ambos bandos y se estableció un fuerte tiroteo, cruzándose también numerosas piedras entre huelguistas y patronos.

Del choque resultaron un muerto y cuatro heridos. Llegó la Guardia civil de los puestos inmediatos para reforzar la fuerza de la Benemérita que hay en aquel pueblo.

El muerto en la refriega es el sereno del Ayuntamiento. Los heridos son Juan Losada Sánchez, de sesenta y cinco años, y Pedro Losada Sánchez, de sesenta y ocho, ambos patronos. Las heridas que sufren son producidas por pedrada. María Teresa Bautista, soltera, criada, de treinta y cinco años, horrida grave por arma de fuego en una pierna.

La clase patronal se queja del desamparo en que se encuentra. La situación en el campo

Salamanca, 16.—Una comisión de la Patronal visitó ayer tarde al gobernador para exponerle su queja sobre el desamparo moral y material en que se han encontrado.

Ayer tarde estuvieron en esta capital los diputados señores Gil Robles y Lamamié de Clairac. Inmediatamente fueron visitados por numerosos labradores y ganaderos, que les expusieron la verdadera situación del campo, que tiene extraordinaria gravedad. Los diputados salmantinos, después de recoger estas informaciones, salieron para Madrid. Se proponen entrevistarse con el ministro de la Gobernación para darle cuenta de la situación de esta provincia.

Las agresiones contra los pastores y contra el ganado

Salamanca, 16.—El gobernador ha publicado un bando en el que ordena a los agentes de su autoridad detengan a todos aquellos que inciten a realizar agresiones contra cualquier clase de ganado o a los que realicen coacciones sobre los pastores y ganaderos que los custodien; que se vigilen especialmente los domicilios de particulares o Sociedades desde donde pueda suponerse que se circulan órdenes para llevar a cabo esas agresiones, poniéndolo en conocimiento del gobernador, y que se detenga a los que invadan las fincas ganaderas con ánimo de realizar daños en los árboles o en los animales. «La ruina de la ganadería en el campo charro —termina diciendo— representa la miseria en muchos hogares, y tal vez el fracaso de una inmediata solución de su problema agrario. Eso no puede ser y no será».

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

INSTANTANEA POLITICA

ESPEJISMOS

La minoría radical ofrece, como el desierto, curiosos fenómenos de espejismo; allí el sediento viajero, el fatigado caminante, contempla ciudades de ensueño y arroyos abundantes. Pero todo es ilusión de los sentidos.

En la minoría radical se ofrece, con harta abundancia, el espejismo de la oposición. Los antinutritivos exclaman jubilosos: ¡ahora! ¡ahora! Pero no es más que una ilusión. Las torres almenadas de una posición inexpugnable se derrumban como las murallas bíblicas de Jericó, al clamor de las trompetas del Gobierno. Cuando el jefe del Gabinete dice a los radicales: vosotros, vuestros votos son necesarios, los radicales, la minoría radical, mejor dicho, para evitar confusiones, se baña en el halago y cede sus trincheras sin lucha.

Ahora se anuncia de nuevo la impugnación de las huestes letrouxistas a la política presupuestaria en el proyecto de guerra. Los aumentos son de 70 millones, sin contar con que a clases pasivas pasan 180. Ello plantea un problema singular desde el punto de vista hacendístico; ¿ha sido completamente ineficaz el decreto de retiros? Si se demuestra la virtualidad que se atribuye al señor Azaña será, como la tan decantada oposición radical, un puro espejismo.

Sin embargo, si los radicales prosiguieran en su actitud fiscalizadora, complicarían involuntariamente, y creemos que bien a su pesar, a la minoría socialista. Se trata de presupuestos de Guerra, es decir, de una de las líneas de combate del marxismo. Claro está que el oportunismo que informa todos los actos socialistas, pudiera ser el portillo para salir de este aprieto. Por ejemplo: la guerra es odiosa, es un producto del régimen capitalista —dirían—, pero como vivimos en régimen burgués, hasta tanto llegue nuestra hora, tendremos que atemperarnos a las modalidades del mundo capitalista en que vivimos, en espera de la tierra de promisión.

Pero es seguro que no llegará la sangre al río. Si las cosas se pusieran muy mal, la oposición radical sería un mero espejismo. Porque al parecer no ha llegado aún su hora.

ALVARO DE LEÓN.

Se necesita un chico, conociendo las cuatro reglas, leer y escribir correctamente, para alimón y oficina. Razón, en esta Administración.

Los ferroviarios de León anuncian la huelga para el día 20

León, 16.—La sección ferroviaria, afiliada a la C. N. T., ha publicado un manifiesto en el que invita a sus asociados a que declaren la huelga ferroviaria el próximo día 20, si no se accede a las peticiones que tienen formuladas. Invita también a una reunión para tratar de la preparación del paro.

Los obreros zapateros de Madrid, en número de 3.500, acuerdan ir a la huelga. En la Casa del Pueblo celebró anoche junta general extraordinaria la Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado para que la comisión de huelga de las secciones de fabricación y medida diese cuenta de sus gestiones.

Los comisionados dieron cuenta de la siguiente fórmula propuesta por el presidente del Jurado mixto: «Como cuestión previa, que vuelvan al trabajo todos los huelguistas, y después se nombraría una ponencia para que haga las bases del reglamento del trabajo a domicilio. En estas bases se reconocería la jornada de ocho horas y el sueldo mínimo, como está establecido en otras industrias. En general, se haría llegar hasta los obreros zapateros los beneficios de la legislación social.»

Fue rechazada esta propuesta por mayoría; sólo 18 votaron en favor de su aceptación, e inmediatamente se presentó otra para que se declarase la huelga general de los obreros zapateros, que fue aprobada con sólo 18 votos en contra. Se acordó celebrar uno de estos días una asamblea extraordinaria para preparar y organizar la huelga, que afectará a unos 3.500 obreros.

El informe de Azaña en la Comisión del presupuesto de Guerra

Para la construcción de cuarteles, hospitales, alimentación de la tropa y pertrechos bélicos. Un servicio nacional de aeronáutica que comprenderá la civil, la naval y la militar

Madrid, 16.—Ayer informó ante la Comisión que entiende en el presupuesto de Guerra, el jefe del Gobierno, señor Azaña. Sobre los aumentos que figuran en el proyecto hizo una exposición acerca del empleo a que se destinan. Parte, a construcción de cuarteles; parte, también, a Hospitales y mejora de los existentes. Asimismo, se destinan cantidades a mejorar la alimentación del soldado. Acerca del material de guerra, para el que se consiguan unos veintidós millones, explicó que todo él sería de fabricación nacional y que, mediante el arreglo efectuado con los Consorcios, se daría trabajo todo el año a los obreros de las fábricas militares. Expuso, igualmente, cuál es el plan relativo a las secciones de ametralladoras y fabricación de piezas grandes por el que piensa dotar al Ejército del material necesario en el transcurso de tres o cuatro años. Según parece, el vocal hizo observar la conveniencia de empezar este plan en la construcción de fusiles y ametralladoras, dejando las piezas grandes para el final. Pero esta observación no cuajó, porque de todos modos, habrán de gastarse las mismas cantidades que hacen falta.

Uno de los puntos de mayor trascendencia y en el cual existe aguda discrepancia, es el del cupo. Los representantes radicales señores Guerra del Río y Fernández de la Poza sostuvieron el criterio de rebajar a la mitad el tiempo en filas, es decir, de un año a seis meses, criterio que han cristalizado para lo sucesivo en la proposición de ley que su minoría va a presentar a la Cámara.

El señor Azaña manifestó que él estaba conforme con el espíritu de esa pretensión, pero consideraba que era imposible llevarla a la práctica por ser insuficiente el plazo de seis meses para la permanencia en filas, toda vez que el servicio era no sólo para la preparación militar, sino también para la educación y formación ciudadana del

soldado durante el tiempo de su estancia en el cuartel y aun resultaba escaso el tiempo de un año en la práctica. Con este criterio se mostró conforme el señor Fanjul, y después de alguna vacilación también los socialistas que, no obstante, rogaron al ministro que viese la manera de arbitrar alguna rebaja en la forma que fuera.

Los radicales, en cambio, mantuvieron sus puntos de vista. El señor Guerra del Río dijo al ministro que si estaba conforme con el espíritu debía estarlo también con la letra y llevarlo a la práctica. Anunció que la minoría radical presentaría un voto particular en ese sentido y todas las enmiendas que fueran necesarias.

Acerca de la Aviación

La parte final del informe del señor Azaña fué dedicada a la Aviación. Anunció su propósito de introducir en ésta una reorganización de fondo. Al efecto, se centralizarán todos los servicios en un nuevo organismo que dependerá de la presidencia del Consejo y que se titulará «Servicio Nacional de Aeronáutica.» Dijo el señor Azaña que en su afán de impulsar la Aviación y darle toda la eficacia que es necesaria en la actualidad, no había querido reorganizarla en una Dirección general o en una Subsecretaría, sino más bien en un organismo propio y práctico. Se reunirán en el mismo, la Aviación civil, la militar y la naval. Se dará la mayor preponderancia a la civil. Lo que se consigna en el Presupuesto de Guerra para la militar asciende a 40 millones y en la naval a 20 y pico millones. En relación también con este asunto el señor Azaña habló del material existente y dijo que, insuficiente de todo punto, se daba el caso de un exceso de personal que, además, por esta circunstancia, no se acomodaba a su verdadero cometido. En la reorganización que se va a emprender se procurará, por lo pronto, que el piloto y el observador se reintegren a sus propias funciones.

EN LA CASA DE LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Una conferencia de Martín y Gómez

Ante un público numeroso y selecto, que llenaba por completo el hermoso salón de actos de la Casa de los estudiantes católicos, pronunció anoche una interesante conferencia nuestro querido compañero de Redacción, el culto abogado don Francisco Martín y Gómez. Hizo la presentación, en breves palabras, el presidente de la Federación de Estudiantes Católicos don Gabriel Cáceres, agradeciendo al señor Martín y Gómez el haber correspondido a la invitación que se le hizo para ocupar esta tribuna. Señaló el programa que ha de realizar la Federación durante el resto del año y aconsejó a los estudiantes católicos que ahora regresan a sus hogares que tengan siempre presentes los lemas de la Asociación. El señor Cáceres fué largamente aplaudido.

La conferencia de Martín y Gómez

A continuación el señor Martín y Gómez pronunció su anunciada conferencia. El tema «Orientaciones de los jóvenes católicos en los momentos actuales» fué desarrollado con maravillosa elocuencia por el orador. Durante el discurso se vio interrumpido frecuentemente por las entusiastas ovaciones del auditorio. El éxito que anoche alcanzó Martín y Gómez puede calificarse de extraordinario.

Es Martín y Gómez un orador de tipo moderno. Fácil de palabra, expone los conceptos con tan admirable precisión y ganancia, que embebe deliciosamente la atención de quienes le escuchan. En los momentos de exaltación oratoria su inspiración se remonta en vuelos prodigiosos, ataviando el pensamiento con muy gentil envoltura. Densa de doctrina, su oratoria penetra en los entendimientos anegándolos en luz de verdad, y cuando al descender de sus magníficas elevaciones líricas, «toma tierra» para discursar a ras de los corazones, si dialéctica, pura, sencilla, persuasiva, armoniosa, se entra suavemente por las profundidades de las almas para llenarlas de emoción.

Todo su discurso de anoche fué un canto apasionado a la juventud. La juventud tiene un papel importantísimo que cumplir en la vida. A los sentimientos y bríos de toda generosidad—hay que ordenarlos y encauzarlos prudentemente, con

profundo sentido de selección, para que socialmente ofrezcan el justo rendimiento útil que deben dar. En las luchas sociales tiene que intervenir activamente la juventud como elemento de importancia decisiva, sin cuyo concurso será inútil todo propósito de renovación. La juventud es la esperanza que alienta la dinámica social con impulso magnífico, venciendo cuantos obstáculos se oponen a la sociedad en su caminar adelante por las rutas del ideal.

No es sólo el ensueño, como suele creerse, la energía que actualiza al espíritu juvenil. Es también el conocimiento profundo de la vida a través de la observación constante y directa de los hechos sociales. La falta de experiencia la suple la juventud con el estudio de los hechos históricos, a través de las enseñanzas de los libros, en cuyo fondo penetra con fino sentido crítico para descubrir las inspiraciones que han de orientar el rumbo de sus desenvolvimientos. Todo este noble alentar tiene que estar fuertemente controlado por la fe en algo que no sean solamente cosas materiales que estén al alcance de la mano, sino por valores más altos, cuya energía moral mueva los sentimientos con estímulos de perfección.

Exalta el sentimiento religioso y, en un párrafo inspiradísimo que provoca el entusiasmo del auditorio, canta la tradición católica de España, que ha informado fuertemente todos los heroísmos y todas las grandezas de nuestra Historia. Dice que ante los vientos de persecución, la juventud debe reaccionar enérgicamente para tomar parte en la gran cruzada de la defensa del sentimiento católico. El público subraya estos párrafos con ovaciones clamorosas.

Dificiles son los momentos que actualmente toca vivir a la juventud. Tiempos de desconcierto y locura son estos de ahora para vivirlos en las primeras exploraciones de la vida. Sólo con un perfecto encauzamiento del ideal, es como podrá marchar adelante la juventud. Se habla ahora mucho de inquietudes y de luchas y a este dramatismo biológico tiene que concurrir la juventud con su precioso bagaje de ilusiones, sin dejarse llevar por los desquiciamientos de la moda. Es moda ahora querer prescindir del pasado—como si el pasado fuera

hacedera al gusto de los hombres—, lo mismo que si la vida moderna fuese una cosa nueva, distinta de la de antes, desconectada por completo de los tiempos pretéritos, como surgida por generación espontánea de otros orígenes y alumbrada por otros manantiales. La juventud recoge el caudal de la experiencia histórica, para asimilar las enseñanzas que convengan a los fines de su perfección. Pero sin entregarse totalmente al pasado, con docilidad servil e inconsciente, como si viviese al dictado de lo que ya pasó, sin aportar a la vida ningún valor propio.

En párrafos bellísimos describe Martín y Gómez el valor de la familia cristiana. Hay que trabajar con todo entusiasmo por conservar las rancias tradiciones de la vida familiar en el remanso apacible del hogar, frente a la ciega avalancha de los modernismos que tratan de acabar con la existencia de esta célula íntima que se llama familia y que es base de toda grandeza social. Al tratar de este punto, la fantasía del orador se desborda en frases e imágenes de una sublime inspiración, que arrancan una ovación delirante. Continuando luego, así que se reanuda el silencio, con el estudio de la institución familiar, se extiende en largas consideraciones para analizar las influencias poderosísimas que la vida familiar ejerce en el desenvolvimiento y actuación de las virtudes ciudadanas.

Habla también de la actuación de los intelectuales de la «triste y fría» generación del noventa y ocho en la vida española, para venir a la conclusión de que sólo aportaron un sentido triste y frío de modernidad, sin rectificar en nada los viejos rumbos políticos que trataban de combatir, ni rehacer el país de las dolorosas consecuencias del desastre colonial, por cuyo remedio clamaron tantísimo. Fue aquella una generación fuertemente influida por una copiosa cultura librecista, sin participación de ninguna experiencia práctica. Todo a base de atiborramientos de letra impresa. Por eso sus concepciones infladas de petulancias doctrinales, sin base de contenido sustancial, no hicieron otra cosa que acumular más errores sobre el legado que habían de recibir las generaciones de ahora. Ante tan triste herencia, tienen las juventudes actuales que reaccionar para rectificar los viejos itinerarios espirituales y emprender rumbos nuevos que estén en armonía con las realidades del momento.

Ocupándose de la enseñanza, patentiza el error en que actualmente se mueven las inspiraciones dirigentes. Hoy se ha puesto en circulación el laicismo como un artículo de novedad que hay que imponer en todos los órdenes y momentos de la vida nacional. Se pretende, por lo visto, hacer de la vida una cosa vacía de contenido espiritual. Algo así como un engranaje de fuerzas mecánicas, desasistidas de todo impulso moral. Esta novísima concepción pedagógica ha de ser ruinosa para el progreso social. Para exterminar toda influencia moral en los sentimientos del niño se trata de desecristianizar la escuela. El alma infantil hay que rescatarla de toda sugestión perniciosa. En períodos que son subrayados con aplausos frenéticos, enaltece los derechos del padre sobre los del Estado, en relación con la educación de los hijos, extendiéndose en elocuentes consideraciones dialécticas para demostrar que el padre, diga lo que quiera la legislación del Estado, será siempre, por derecho propio, el principal maestro del niño.

Termina su conferencia Martín y Gómez glosando el sentir que la inspira en una moraleja sentidísima. Al final, el público, puesto en pie, aclamó cariñosamente al orador con una ovación que duró largo rato.

Se reúnen los diputados por Castilla

Acuerdan pedir se atiende a todas las provincias perjudicadas por pedriscos e inundaciones

Madrid, 16.—Convocados por el diputado por Zamora, señor Cid, se han reunido en la sección segunda del Congreso los diputados de las provincias castellanas, señores Fernández de la Poza y Castaño, de León; Peñalva, de Palencia; Royo Villanova, Garrote y Martín Martín, de Valladolid; Salvadores, de Zamora; Marcos Escrivano, Casanueva y Santa Cecilia, de Salamanca; Alonso de Ardiño Rojo y Martínez de Velasco, de Burgos; Ortiz de Solórzano, de Logroño; Ayuso, Arao y Artigas Arpón, de Soria; García Gallego, de Segovia; Sánchez Albornoz, de Avila; Fanjul, de Cuenca.

Hicieron constar su adhesión los señores Gordón Ordax y Mistral, de

León; Gusano, Calderón y Cors, de Palencia; Alba, de Zamora; Gil Robles y Lamamié, de Salamanca; Torres y Cuenta, de Burgos; Cano de Rueda, de Segovia, y Velayos, de Avila.

Por unanimidad se acordó hacer las gestiones precisas cerca del ministro y del director general de Agricultura, para que se atiende a todas las provincias perjudicadas por pedriscos o inundaciones, sin hacer preferencias por ninguna, y si esto ocurriese, emplear los medios parlamentarios precisos para evitarlo. Se nombró a esos efectos una Comisión formada por los señores Cid, Gordón Ordax, Garrote, Fernández de la Poza, Fanjul y Sánchez Albornoz, facultándose también para gestionar, cerca del ministro de Obras públicas, un trato a las provincias castellanas, en lo que con las obras públicas se relaciona; análogo a lo pedido hasta la fecha por otras provincias, y del de Agricultura, la solución del problema de la paralización del mercado triguero. La Comisión nombrada a esos efectos, convocará a otra reunión para dar cuenta de sus gestiones, siendo unánime el sentir de los reunidos sobre la conveniencia, para la solución de importantes problemas castellanos, de agruparse los representantes de dichas provincias en una acción común, prescindiendo de la significación política de cada cual.

Detenido por vender participaciones de lotería falsas

Cuéllar, 14.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Saturnino Corral Sancho, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de esta villa, por haberse dedicado a la venta de participaciones de lotería falsas, en unión de otro individuo llamado Santiago Sanz Senovilla, cuyo paradero se ignora. Dichos individuos hicieron imprimir en una imprenta de Segovia 800 recibos talonarios con los números 14.648 y 24.573, para el próximo sorteo de Navidad. El detenido ha confesado que la venta de participaciones falsas asciende a una cantidad de 60 pesetas. Los lugares de acción han sido Coca y Santa María de Nieva.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

EN JUAN BRAVO

Compañía de comedias de Juan Calvo

Mañana, sábado, hará su presentación en el teatro Juan Bravo la compañía de comedias que dirige el primer actor Juan Calvo, y de la que son figuras principales Francisco Ros, María Larra, Juanita Creñadas, Gonzalo Cubas, Salvador Ferrer y otros.

Esta compañía ha actuado durante largas temporadas en los teatros Ideal y Chueca, de Madrid. En Segovia actuará esta compañía el sábado y domingo próximos, poniendo en escena el primer día «Los marqueses de Matute», por la tarde y «Soltero y solo en la vida», por la noche; y el domingo «Su desconsolada esposa» en la primera sección y «El infierno», en la segunda.

Como los precios serán populares, esperamos que la breve temporada sea brillantísima.

Compañía Telefónica Nacional de España

Avenida de Pí y Margall, 2

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir un nuevo dividendo a las acciones ordinarias con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponderles. Este dividendo, que se abonará a razón de pesetas 13,52 por cada título ya deducidos los impuestos, representa, como el pagado en el mes de Junio del año en curso, el 3 por 100 del valor nominal de dicha clase de acciones.

El pago se efectuará en 31 del corriente contra el cupón número 7 y en los Bancos que a continuación se expresan o en sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—International Banking Corporation.—Banco Hispano Colonial.—Banca Marsans S. A.—S. A. Arnús Garí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herrero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banca Pastor.

Madrid 12 de Diciembre de 1932.

GUMERSINDO RICO,

Consejero secretario y director general

Se vende o se cambia por una res vacuna, un carro de varas y arcos para una caballería, muy amañados. Para tratar, con Juan Gómez, en Arroyo de Cuéllar.

LAS SESIONES DE CORTES

SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA RENTA

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley estableciendo la contribución general sobre la renta.

El señor Azarola consume el primer turno en contra de la totalidad. Considera que este proyecto, que se ha presentado como meta de una aspiración y como conquista de la República, es un proyecto tímido, ineficaz e impropio de un Gobierno revolucionario. Y por eso su oposición.

Se extiende en largas consideraciones para deducir la injusticia que supone el que a todos los ciudadanos se obligue a contribuir con el mismo porcentaje a las cargas del Estado, y niega validez a la renta obtenida de la propiedad sobre el suelo, el cual—dice—debe ser arrancado a sus actuales propietarios y pasar a manos del Estado, puesto que el suelo no es propiedad de nadie, y sus ventajas, por tanto, deben ser disfrutadas por todos.

El señor Marraco, en nombre de la minoría radical, declara que ellos no están conformes con la totalidad del dictamen, si bien la orientación la comparten. Anuncia que su minoría presentará algunas enmiendas encaminadas a reducir la cifra de la renta sobre la que se hace recaer el impuesto.

El señor Franco (don Gabriel), contesta a ambos oradores en nombre de la Comisión.

Recoge lo dicho por el señor Marraco, acerca del tope de renta gravable y dice que a la Comisión también le parece tímido el proyecto en este punto; pero si se rebajara la cifra de pesetas 100.000 a 50.000, nos encontraríamos con la falta de organismos adecuados para realizar una depurada investigación.

El ministro de Hacienda coincide con las razones expuestas por el señor Franco. El Gobierno—dice—ha tenido en cuenta razones de índole técnica para fijar la cifra tope de la renta, razones derivadas de la imposibilidad de aplicar el impuesto de modo eficaz si no limitaba la cifra a la señalada en el proyecto.

Con el actual ensayo se conseguirá acoplar estadísticas, reunir datos y conocimientos que permitirán en un plazo más o menos lejano introducir modificaciones y ampliaciones en el impuesto.

En cuanto a lo dicho por el señor Azarola, discrepa en absoluto, ya que ello supondría una completa subversión del sistema capitalista, y advierte que se han tenido en cuenta las rentas del trabajo, para beneficiarlas en un cuatro por ciento, con relación a las de la propiedad.

Se da por terminada la discusión de totalidad y se pasa a la de los artículos.

Sin discusión se aprueban los artículos primero y segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto.

El señor Patrás defiende un voto particular al artículo 18, que establece los tipos de gravamen.

En el voto se propone que los tipos de gravamen propuestos por la Comisión, se eleven al duplo y su rendimiento total se destine a reducir las tarifas de la contribución directa que grava los productos del trabajo, o excepcionalmente, por un año, a engrosar las consignaciones del presupuesto de Obras públicas en aquellas partidas destinadas a la ejecución de obras de inmediata realización.

El señor Franco (don Gabriel), por la Comisión, rechaza el voto particular, fundándose en los argumentos aducidos al intervenir en la discusión de totalidad. Añade, sin embargo, que la Comisión, en su deseo de recoger en parte la propuesta del señor Patrás, accede a incorporar al dictamen que el primer millón de renta pague el 7,70 por 100 y los demás millones, el 12. Pero la Comisión deslata que no espera que sean muchas las rentas superiores al millón de pesetas.

Después de rectificar ambos, queda modificado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Se aprueba el artículo 18, y sin debate hasta el artículo 38, inclusive. Se introdujeron algunas modificaciones en el artículo 21, en que se suprimieron los dos últimos párrafos; en el 32, en el que subsanaron errores de redacción, se modificó con la aceptación de parte de una enmienda del señor Rodríguez Vera.

Se pone a discusión la disposición final, artículo 39, en la que se establece que, mientras subsistan el impuesto de cédulas personales y los actuales tipos de percepción para el Estado de las contribuciones Territorial, de Rústica y Urbana, Industrial y Utilidades, no podrá establecerse recargo alguno

a la contribución general sobre la renta por cuenta de las diversas Corporaciones de Derecho público. —Queda íntegramente aprobado el Impuesto sobre la renta.

El presidente de la Cámara: Como se ha terminado, con una rapidez sorprendente el Impuesto sobre la renta, podríamos, si les parece a los señores diputados, discutir un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre reforma de los servicios de la Inspección del Timbre del Estado. Hay un voto particular del señor Leizaola, que no se encuentra en la Cámara. Si alguno de los compañeros de minoría quiere defenderlo, puede hacerlo.

El señor Horn lo defiende brevemente, y queda, en parte, aceptado el voto particular.

Sin más debate se aprueba el dictamen.

¿Vuelven Belmonte y Márquez al toreo?

Es cierto que desde hace unos años viene circulando con cierta intensidad el rumor de que el pasmo de Triana vuelve al toreo. Abundaban ese rumor las frecuentes intervenciones de Juan Belmonte en los tentaderos y el amor propio que ponía en sus faenas, recreándose en su arte exquisito, en aquel arte que llevó en pos de sí los públicos y los laureles.

Por otra parte, la abundancia de «niños» que hay por esas plazas de Dios, han hecho renacer la nostalgia en la buena afición, la cual reclama toreros hombres, de los que, desgraciadamente, hay pocos en esta época.

El trianero cultiva hoy su arte con el mismo celo e inquebrantable voluntad que un buen estudiante los textos en vísperas de exámenes. ¿Estarán próximos los en que ha de tomar parte Juan Belmonte?

Vamos a leer la siguiente información de Sevilla:

«Han terminado las operaciones de tiente en el cortijo Gómez Cárdenas, en cuya fiesta campera han tomado parte los diestros Belmonte, Márquez, Barrera y Corrochano.

Después de la tiente y al final de la comida con que fueron obsequiados los concurrentes, uno de los periodistas que asistió al tentadero preguntó a Belmonte si era cierto que pensase volver a vestir el traje de luces.

Belmonte contestó: «Si ustedes se empeñan, torearé. ¡Qué voy a hacer!»

El periodista le replicó: «Es que aparte de los rumores circulados vemos que se entrena usted mucho.»

Belmonte dijo: Demasiado y además llevo toreadas muchas becerradas y esto ya quiere decir algo.

En esa tiente Márquez ha demostrado que se encuentra muy ágil y en condiciones de torear.

De esta conversación se ha deducido que parece cosa descontenta que tanto Belmonte como Antonio Márquez volverán a torear en la temporada próxima.»

¿Será verdad? ¡Porque estos «cañis» le sirven a uno cada plato...!



Se venden dos novillos de cuatro años de edad, domados. Para tratar, con Claudio Iglesias, en Tabanera la Luenga.

En Ciudad Real y en algunos pueblos de la provincia, el paro es general como protesta por los sucesos de Castellar

La tranquilidad es absoluta

El edificio de la extinguida Academia General Militar

Dispone el «Diario Oficial» que en lo sucesivo se denomine «Cuartel de Agustina de Aragón» el grupo de edificios de la extinguida Academia General Militar.

Disposiciones de la «Gaceta»

Autorizando a don Claudio Albornoz Casas, arcipreste de Cuéllar, para efectuar la venta de unas fincas rústicas sitas en término de Lovingos.

Delimitando las atribuciones de los organismos que constituyen el Instituto de Reforma Agraria.

—Nºgando el derecho a la tarjeta de identidad militar para viajes al personal de la subsecretaría de Marina civil.

—Nombrando tesorero del Cole-

gio de funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia, etc., y vocal del Consejo de Administración del mismo, a don Bonifacio García y a don Antonio Torralba, respectivamente.

—Autorizando a los gobernadores civiles para conceder permisos de Navidad.

Huelga total en Ciudad Real

Ciudad Real.—Las noticias que se reciben de diversos pueblos de la provincia, señalan que es general el paro anunciado como protesta contra los sangrientos sucesos desarrollados en Castellar de Santiago.

En la capital es absoluto el paro. El comercio, en su totalidad, ha cerrado. Sólo trabajan los servicios imprescindibles.

La normalidad es la nota destacada de la huelga.

Pidiendo la abolición de foros

Ferrol.—En asamblea celebrada por las sociedades agrícolas, se tomó el acuerdo de solicitar el reparto de utilidades con arreglo a la ley de Besada y que los foros de origen señorial, así como los que pertenecen a los conventos, sean abolidos.

Material de guerra fabricado en España, a Inglaterra

Ferrol.—Procedente de Vizcaya ha llegado un cargamento de material de guerra, de construcción española, que será transportado a Inglaterra como muestra.

Entre el material figuran algunos morteros que hoy serán cargados en el barco inglés «Bacchus».

MADRID, 1,30 TARDE

El Consejo de ministros aprobó un expediente sobre urbanización de terrenos del Patrimonio en El Pardo y La Granja

En los astilleros de Bilbao se construirán dos barcos para la Transmediterránea, y en Reinosa diez unidades de trenes eléctricos. Se refundirán en uno sólo todos los Museos militares

MADRID, 4,30 TARDE

A cumplir destierro

Madrid.—Hoy han salido para Bilbao y Málaga, respectivamente, a cumplir la pena de destierro que les ha sido impuesta por el Tribunal de parlamentarios en la causa por las responsabilidades del golpe de Estado, los ex ministros de la Dictadura don Manuel García de los Reyes y don Galo Ponte.

Reunión de la minoría radical

Madrid.—Esta mañana celebró una reunión la minoría radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios, con objeto de estudiar las enmiendas que piensan presentar al presupuesto de Agricultura. Dichas enmiendas son numerosas.

La minoría acordó que la dirección en el debate del presupuesto de Guerra, la lleve el señor Peiré y en el de Agricultura el señor Alvarez Mendizábal.

También se ha reunido la minoría socialista

Madrid.—En el Congreso se reunió esta mañana la minoría parlamentaria socialista, acordando por unanimidad oponerse a todas las peticiones de pensión que no estén debidamente justificadas.

También se acordó dirigirse a los jefes de minoría rogándoles que sus intervenciones en los debates sean lo menos violentas posibles.

Terminada la reunión, fué facilitada una nota a la Prensa. En ella se dice que cuantas noticias circulan sobre determinadas actitudes de los socialistas son infundadas. La minoría sólo responde de las que se facilitan a los periódicos por conducto de las autoridades y del grupo.

Telegramas de los señores Alcalá Zamora y Maciá

Madrid.—El presidente de la Generalidad de Cataluña ha dirigido al Presidente de la República española el siguiente telegrama: «Al ser designado para la presidencia de la Generalidad de Cataluña, me complazco en reiterar a V. E. mi ferviente amistad y el testimonio de cariño de Cataluña hacia la República, a cuya grandeza anhelo contribuir. Reitero, interpretando los sentimientos y deseos del pueblo catalán, mi propósito de visitarle en fecha no lejana en homenaje de reconocimiento de Cataluña.»

El jefe del Estado ha contestado en los siguientes términos: «Al conocer su elevación a la presidencia de la Generalidad catalana, le reitero mi amistad afectuosa, forjada en las luchas por el ideal.»

Consejo de ministros

Madrid.—En el Palacio de Buenavista se reunieron los ministros

M. Chautemps continuó las gestiones para formar nuevo Gobierno

Ha declarado que se ocupará de resolver el problema de las deudas

París.—M. Chautemps, encargado de formar el nuevo Gabinete que sustituya al Gobierno Herriot, dedicó toda la mañana a celebrar conferencias con los ministros dimisionarios y con otras altas personalidades de la política francesa.

M. Chautemps también visitó a M. Herriot y éste le invitó a almorzar en unión de varios miembros del Gobierno dimisionario.

Al terminar el almuerzo, Camilo Chautemps declaró a los periodistas que su preocupación es resolver el problema de las deudas y que, simpaticizando con la política de Herriot, procurará buscar una fórmula de armonía entre la doctrina del jefe del Gobierno dimisionario y la actitud mantenida por la Cámara de diputados.

para celebrar Consejo, sin que hicieran manifestaciones a la entrada ni a la salida.

La reunión duró desde las once de la mañana hasta las tres menos diez de la tarde.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente

Nota oficial

GUERRA.—Decreto suprimiendo todos los Museos militares y creando un único Museo, que llevará el nombre de Museo Histórico Militar.

—Suprimiendo las Bibliotecas militares y creando una de carácter general y otras en las divisiones de provincias.

—Decreto señalando normas para cubrir las vacantes de destinos en la subsecretaría de Guerra y dependencias anejas.

—Expedientes aprobando el pliego de condiciones para las obras del cuartel de Artillería en Pontevedra.

MARINA.—Decreto promulgando la ley que fija el contingente de fuerzas navales para 1933.

—Una propuesta de mando.

HACIENDA.—Varios expedientes sobre los presupuestos.

—Idem sobre jubilaciones en el Cuerpo de Aduanas.

—Proyecto de ley referente a la urbanización de bienes pertenecientes al Patronato de la República, enclavados en distintos términos municipales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Autorizando al ministro para leer en el Parlamento dos proyectos de Decreto sobre subvenciones a la Diputación de Alava y al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, del cincuenta por ciento de las cantidades empleadas en la construcción de edificios escolares.

—Decreto elevando a profesional la Escuela pericial de Comercio de Cartagena.

AGRICULTURA.—Aprobación de varios expedientes procedentes del Instituto de Reforma Agraria, relacionados con la aplicación del Decreto sobre intensificación de cultivos en las provincias de Extremadura.

OBRAS PUBLICAS.—Aprobando el expediente de subasta para la ejecución de obras en el puerto de Bermeo.

—Idem adjudicando a la Sociedad Española de Construcciones Navales la construcción de diez unidades de trenes eléctricos, con destino a la red catalana de los ferrocarriles del Norte.

—Idem la subasta de obras del puerto de Fornell.

—Idem ensanche del puerto de Ciudadela.

—Idem reformas en el embarcadero de Cala Ratjada.

—Idem de obras en el muelle de los Cristianos, de Las Canarias orientales.

—Idem prolongación del dique de levante en el puerto de Burriana (Castellón).

—Idem abastecimiento de aguas a Puerto de Cabras.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

Notas de ampliación

La urbanización de los bienes del Patrimonio

Después del Consejo, los periodistas pudieron obtener alguna referencia ampliatoria de los acuerdos adoptados en la reunión ministerial y que figuran en la nota oficial.

La urbanización de bienes y terrenos pertenecientes al Patrimonio de la República, se refiere prin-

Se ha resuelto la huelga de Gijón y está en vías de resolverse la de Salamanca

Un atraco a mano armada. Resultan heridos el atracador y uno de los atacados

Barcelona.—A las cuatro de la madrugada de hoy, cuando se retiraban a sus domicilios Salvador Tardá y Adolfo Andreu, en la calle de Bou, les salió al encuentro un individuo que, pistola en mano, les exigió la entrega del dinero que llevaban encima.

Andreu echó a correr dando voces de auxilio, mientras el atracador hacía varios disparos de pistola. Uno de los proyectiles hirió a Tardá, que se había quedado junto al pistolero.

A las voces acudió el sereno y una pareja de guardias de Seguridad, contra los que también disparó su pistola el atracador.

Los agentes se defendieron haciendo uso de las armas de fuego e hirieron al ladrón, que se llama Andrés Fernández Ximena, que fué detenido y conducido al Hospital de Santa Cruz, donde quedó con guardias de vista.

La huelga pesquera de San Sebastián

San Sebastián.—Continúan los incidentes y actos de sabotaje con motivo de la huelga pesquera.

Esta mañana fueron detenidos cuatro muchachos que se dedicaban a arrojar carburo sobre las banastas de sardinas en el mercado de San Martín.

El gobernador dijo a los periodistas que le tiene preocupado este conflicto y los incidentes que del mismo se derivan, hallándose decidido a terminar rápidamente con la huelga.

Hacia la solución de la huelga de Salamanca

Salamanca.—Esta mañana se celebró una reunión en el Gobierno civil, encargándose los representantes del partido socialista de intervenir para dar una solución al conflicto planteado.

Se asegura que se ha encontrado

principalmente a los enclavados en La Granja y en El Pardo.

Los museos militares

El Museo en que han de refundirse todos los de carácter militar ahora existente, es el de Artillería.

La construcción de dos barcos

Se ha autorizado la construcción de dos barcos con destino a la Compañía Transmediterránea. Estas unidades serán construidas en las factorías Enskalduna y Constructora Naval, de Bilbao.

Las diez unidades de trenes eléctricos se construirán en los talleres de Reinosa.

Otros asuntos

Los acuerdos sobre aplicación de cultivo intensivo en las provincias extremeñas, se refieren a que dicho cultivo se haga por el sistema de arrendamiento.

También se trató en el Consejo de ministros de la marcha de los debates parlamentarios y de las proposiciones del señor Gil Robles, sobre elecciones y de los diputados radicales.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—El gobernador habló por teléfono con el ministro de Obras públicas, quien le comunicó que en el Consejo de esta mañana se había acordado la adjudicación de dos barcos de la Transmediterránea a los astilleros del Nervión, con lo que se contribuirá a aminorar la crisis de trabajo en aquellas factorías donde se había anunciado el despido de 1.000 trabajadores.

—Se ha autorizado para el domingo la celebración de un mitin nacionalista en el frontón Euskalduna, para protestar contra las persecuciones de que dicen ser objeto los miembros de ese partido.

Hablarán los diputados a Cortes señores Robles, Eguilior y Aguirre.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—A causa de la crecida del río Besos se han inundado las escuelas situadas en la barriada de Pi y Margall.

—En la calle de Ginás, detrás de la Casa de Correos, dos individuos atracaron a un transeunte que se defendió, obligando a los ladrones a huir.

—En el almacén de muebles de la viuda de Rivas, situado en la calle del Consejo de Ciento, número 329, fué hallada una bomba con la mecha apagada.

—Un grupo de huelguistas del almacén de coloniales «Ker», penetró en una tienda de comestibles de la plaza de España, propiedad de Antonio Bonall, y causaron grandes destrozos.

—El señor Maciá, hablando con los periodistas de la crisis de la Generalidad, dijo que probablemente quedaría resuelta el lunes.

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

—Idem de dragado en el puerto de San Vicente de la Barquera.

—Idem de reparación en el dique Este del puerto de Castro Urdiales.

—Idem obras de dragado en el puerto de Lastre (Oviedo).

—Idem de mejoras en los puertos de Navia, Ondárroa y Cambrils.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring a graphic with text: LA INAPETENCIA LA DESNUTRICION LA ANEMIA EL RAQUITISMO EL AGOTAMIENTO. Below the graphic: Combatá, pues, la inapetencia con Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Oposiciones al Cuerpo Técnico de Correos CONVOCATORIA DE 100 PLAZAS

Las convocatorias serán para lo sucesivo anuales, anunciándose en el mes de Abril, y verificándose los exámenes en 1.º de Octubre. Se exigirá el grado de Bachiller, exceptuándose de este requisito esta primera convocatoria.

SUELDO MÍNIMO, 5.000 PESETAS

Preparación por el funcionario técnico DON JOSE GUTIERREZ, en colaboración con personal competente. Alumnos presentados en la última convocatoria de carteros urbanos, CINCO; alumnos aprobados, TRES.

Informes: en Cervantes, número 6, de seis a siete

DE SOCIEDAD Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 682.4 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 5.0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 681.9 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protegido) 1.0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Ama de cría... leche fresca, se ofrece para criar en su propia casa. Dirigirse a Angela Santos, en Arroyo de Cuéllar.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la depositaria-pagadora de la Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha durante los días que a continuación se expresan: Día 19 de Diciembre de 1932.—Montepío civil y jubilados. Día 20.—Montepío militar. Día 21.—Retirados de Guerra antiguos, cruces y emolumentos. Día 22.—Retirados de Guerra especiales, generales, jefes y oficiales, cruces y emolumentos. Día 23.—Cruces pensionadas de las clases de tropa. Días 24, 26 y 27.—Nominas en general.

Padrón de edificios y solares

Terminada la formación del padrón de Edificios y solares de esta capital, para el próximo año de 1933, ha quedado expuesto al público por un plazo de ocho días hábiles a contar de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial», durante cuyo plazo puede ser examinado por los contribuyentes que podrán formular contra el mismo las reclamaciones que estimaren pertinentes a su derecho.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes: A don T. Martínez, 208,80 pesetas. A don J. Hernanz, 25.000,00. A don E. Rey, 295,50.

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

Se advierte a las celadoras de la Pia Unión Misionera del Corazón de María, que mañana, sábado, tendrá lugar la Junta mensual a las cuatro de la tarde, en el sitio de costumbre. El domingo, a las ocho y media, la comunión general, y a las cinco de la tarde, la función de la Asociación, con plática, a cargo de su director reverendo Padre Feliciano Gorostiaga. Se recomienda la asistencia a estas funciones.

La verdadera «Segoviana»

Pensión completa, 7 y 8 pesetas JOSÉ GÓMEZ (El Chiclanero) CAÑOS, 6, 2.º (entre Isabel II y Costanilla de los Angeles). Teléfono y cuarto de baño MADRID

CORSETERA

Señorita Pastra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos. CALLE CRONISTA LECEA, 6, 2.º

AVISO

La Agencia de Negocios de Mariano Valverde, antes en Colón 7, ha sido trasladada a la plazuela de San Martín, número 2 (junto a la estatua de Juan Bravo). Lo que pone en conocimiento de los Ayuntamientos y público en general.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábais una doncella

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio medio kilogramo.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio medio kilogramo. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadilla grande, Idem terciada, Lengüados, Lengüadinas, Sardinas, Chicharros, Calamares, Salmonetes, Lubinas, Almejas.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID

«LA LECHERA»

Camiones y camionetas de transporte rápido entre Segovia, Navas de Riofrío, La Losa, Otero y Madrid, del mismo dueño de LA SEGOVIANA. Salida diaria de Segovia: a las siete de la mañana. Punto de partida: José Zorrilla, 61 TELEFONO 256

Los "parados de cuota", los de media cuota y los de paro obligatorio

Por ELISEO.

Podríamos decir que la generación nacida a la vida pública en el último trienio se ha encontrado con una nueva casta a la que hemos dado en llamar «de los parados».

La guerra dejó exhaustas de hombres a muchas naciones. Y como éstas no pueden funcionar a la manera de incubadoras en la tarea de reponer las vidas que se arrebataron mutuamente, se hizo precisa una transfusión de brazos.

la tierra; el retraimiento del capital; la afición que hay en esta época a vivir sosedadamente, sin complicaciones; es decir, a lograr el pan sin el sudor de la frente...

Todo ello ha creado verdaderas legiones de «sin trabajo», que podemos clasificar en tres categorías: «parados de cuota», «parados de media cuota» y «de paro obligatorio».

Parados de cuota

Son aquellos ciudadanos que tienen la piel del diablo, o sea, los que gozan con el dolor del prójimo. Han vivido siempre sin trabajar, de sus «fondos secretos». Y cuando el Estado, la provincia, el Municipio o el simple particular se dispone a emplear a los «de paro obligatorio», surgen los primeros para recrearse en la faena de privar al prójimo de las cuatro pesetas que a ellos se abonarán por jornada.

Parados de media cuota

Son los que, aun careciendo de trabajo, tienen hijos, o hermanos que perciben un jornal, gracias a lo cual, a las horas que Dios manda pueden engrasar un poquito la maquinaria para ir tirando.

De paro obligatorio

Estos seres son los que inspiran, no compasión, si una simpatía avasalladora. Cuando uno se detiene a analizar la tragedia de sus hogares, se sienten escalofríos. En su mayoría son obreros honrados y carecen de lo más preciso para sí y para todos los suyos.

ECOS DE LA PROVINCIA

Riaza

Fiesta de la Purísima

Celebróse en este pueblo la fiesta de la Inmaculada como corresponde a una villa que respira aires de serrallos, embriagados de aromas marianos, que recogen en su paso por Fontaneres, santuario en que este vecindario rinde veneración a la Santísima Virgen, como reina de las cumbres.

Desde por la mañana, los habitantes de Riaza, vistiéndose sus ropas nuevas, se dispusieron a pasar el día lo mejor posible—dando a los funcionarios que tenían que ocupar sus puestos, los que todos sentimos cuando los demás lo pasan mejor que nosotros.

Por la tarde, tertulias, bailes y cafés, concurridos como en sus días mejores. Los pobres del Comedor, regocijados por lo extraordinario de su comida.

La nota más emocionante fue la función religiosa con lo que las Hijas de María han obsequiado a su Santísima Madre; a primera hora de la mañana tuvieron la misa de comunión, fervorosa y emotiva; como de haberse preparado para ella durante los días de la novena, que se ha celebrado con verdadero entusiasmo. A las diez y media, misa solemne oficiada por el celoso coadjutor y cantada por las distinguidas señoritas que dirigen el coro los días grandes; la oración sagrada estuvo a cargo del virtuoso ecónomo, que nos expuso como por consecuencia del pecado de nuestros primeros padres, la historia de la humanidad, que describe con las palabras: nacer, padecer y morir, y como en medio de tanta ruina, se eleva majestuosa y sublime la imagen de María Inmaculada, que fué siempre la humilde sierva del Señor; terminó exhortando a las Hijas de María a que entronquen a Cristo Rey en su corazón, para que sean dignas hijas de su Madre.

La iglesia ofrecía hermoso contraste: en primer lugar, las niñas; en el centro, las Hijas de María; la parte baja la ocupaba el pueblo y en la nave central, allí, en el alto del presbiterio, en precioso dosel de gasas, luces y flores, la Inmaculada, escoltada por preciosos pares de ángeles, nos hacía pensar la situación de la Reina en el cielo; estaba hermosísima.

Por la tarde hubo novena y procesión, que, aunque sin salir del templo, resultó majestuosa, llevando las Hijas a su benditísima Madre en paseo triunfal por las

naves laterales, resultando conmovedor el cántico de la despedida desde el coro mientras que las de abajo depositaban un beso en los pies de su Madre.

Recibid, Hijas de María, la felicitación por el resultado de la fiesta y el reconocimiento que, en nombre de los pobres a quien disteis comida ese día, os envía una riazana de corazón.

VIUDA DE MARIANO G. ALBERTOS. 9-12-932.

Coca

Necrología

Tras de penosa enfermedad, soportada con toda resignación, ha fallecido en el convento de Hijas de Jesús, de esta villa, la hermana Manuela Arriabarrena Elizalde.

El entierro, verificado el día 13, ha sido una elocuente manifestación del agradecimiento y cariño que este noble pueblo, sin excepción alguna, tributa a dicha Comunidad, que durante más de cuarenta años ha dedicado sus esfuerzos a enseñar las primeras letras, con el mayor acierto, a dos generaciones de hijos de Coca.

Reciba la Comunidad nuestro más sentido pésame.

CORRESPONSAL. 15-12-932.

Chañe

Fiesta de la Inmaculada

Precedida de solemne novenario se ha celebrado, el día 8 de los corrientes, con más esplendor y brillantez que en años anteriores, la fiesta de la Inmaculada Concepción. Alegres, satisfechas, llenas de santo júbilo están sus Hijas, porque han visto cristalizada en hermosa realidad, una de sus mayores ilusiones. Ya tienen altar propio para sus cultos, para trono suyo Virgen, y, en verdad, que resulta monísimo en su forma y colorido, ese fondo blanco, conenefa azul, parece elevar el espíritu y le lleva a contemplar la blancura del alma de la Virgen, y su manto azul, como el azul de los cielos.

Desarrolló el tema «Toda pulcra es María y en tí no hay mancha alguna».

Durante la misa como en la novena colocaron la mesa petitoria, estando presidida por las elegantes señoritas Elvira Pascual, Paula Merino y Juana Herrero, que hicieron una lucida recaudación.

Después de estos actos se reunió la Asociación en Junta general para rendir cuentas y renovar la directiva, siendo elegidas por unanimidad, entre otros cargos, el de vicepresidente, Inés Serrano; secretaria, Cirila Gómez; celadoras, Paula Merino, Elpidia Vallejo y Juana Herrero; camareras, Marcelina y Dorotea Herranz; tesorera, Cristina Herranz.

A las organizadoras de la fiestas y en general a las Hijas de María, de esta localidad, las felicito desde estas columnas por el ardor con que han trabajado para celebrar tan brillante acto, pues la Congregación no cuenta con el metálico suficiente para sufragar los gastos hechos.

Un donativo Para el altar del Santo Cristo se ha recibido una sabanilla, donada por la hija de Segovia, doña Juana Herranz, devota del Cristo.

Reciba mi felicitación. CORRESPONSAL. 10-12-932.

El párrafo desde la cátedra del Espíritu Santo desarrolló este tema: «Si nos preciamos de ser hijos de aquellos héroes, que con tan vivas ansias impetraron de los romanos pontífices la suspirada declaración de fe, debemos celebrar con santo entusiasmo y fervor religioso la fiesta de la Inmaculada Concepción».

Precedió a la fiesta solemne, novenario, durante el cual se cantaron bonitas plegarias y tiernas despedidas a María, cuya imagen se hallaba colocada bajo artístico dosel.

El día 8, fiesta principal, el alegre voltear de las campanas nos llama al templo, donde se congregó la inmensa mayoría del pueblo. Se celebró misa solemne, con sermón, a cargo del párroco de esta villa, quien cantó las excelencias de María Inmaculada y exhortó a todos los fieles y en especial a las Hijas de María a imitar las virtudes de la Virgen, recibiendo todas las asociadas, en número de 60, la sagrada comunión.

Comunión. Después del ejercicio del santo rosario y novena, se celebró la procesión por el interior del templo, recitando, con gran entonación, una bonita poesía la niña Fidela Pérez Sanz, que mereció unánimes elogios; terminando el hermoso acto con el cántico del «Bendita sea tu pureza», a dos voces, y una preciosa despedida cantada con gran afinación por todas las asociadas.

CORRESPONSAL.

Cedillo de la Torre

Fiesta de la Inmaculada

Con extraordinaria solemnidad se han celebrado los cultos que anualmente celebra la Asociación de Hijas de María, en honor de la Inmaculada.

Precedió a la fiesta solemne, novenario, durante el cual se cantaron bonitas plegarias y tiernas despedidas a María, cuya imagen se hallaba colocada bajo artístico dosel.

El día 8, fiesta principal, el alegre voltear de las campanas nos llama al templo, donde se congregó la inmensa mayoría del pueblo.

Se celebró misa solemne, con sermón, a cargo del párroco de esta villa, quien cantó las excelencias de María Inmaculada y exhortó a todos los fieles y en especial a las Hijas de María a imitar las virtudes de la Virgen, recibiendo todas las asociadas, en número de 60, la sagrada comunión.

Después del ejercicio del santo rosario y novena, se celebró la procesión por el interior del templo, recitando, con gran entonación, una bonita poesía la niña Fidela Pérez Sanz, que mereció unánimes elogios; terminando el hermoso acto con el cántico del «Bendita sea tu pureza», a dos voces, y una preciosa despedida cantada con gran afinación por todas las asociadas.

CORRESPONSAL.

10-12-932.

Fresno de Cantespino

Fiestas religiosas

Día 6 de Diciembre.—Con la impresión agradable de que los niños de la Catequesis oficiaban la misa, todo el pueblo acudió al templo y quedó sumamente complacido al oír el coro formado por cuarenta niños, cuyos infantiles ecos, llenos de armonía, causaron gratísima impresión en los fieles, por lo que recibieron cariñosas felicitaciones. Preparó a los pequeños cantantes el virtuoso párroco, don Manuel Rodao.

Día 8 de Diciembre.—La Congregación de Hijas de María obsequió a su excelencia Madre con los solemnes cultos de misa cantada por un coro de doncellas. La oración sagrada estuvo a cargo de don Manuel Rodao, que impresionó al auditorio al exponer la sublimidad de este sacrosanto misterio.

CORRESPONSAL.

12-12-932.

Etreros

De regreso

Dentro de breves días llegará, con objeto de pasar unos días al lado de su familia, el estudiante alumno del Instituto de Segovia Rufino Minguez, hijo de nuestro buen amigo el culto maestro de este pueblo.

CORRESPONSAL.

11-12-932.

Los soviets "venden" a los detenidos

Un periódico inglés publica la siguiente información:

Las autoridades soviéticas han dado nuevas facilidades para que las personas que tengan parientes o amigos encarcelados en Rusia puedan comprar la libertad de éstos. También se podrá obtener, mediante la entrega de cantidades fijadas de antemano, el permiso para que estas personas puedan salir del territorio de la U. R. R. S. S.

En la actualidad, el precio marcado oficialmente para los ciudadanos soviéticos es de 500 dólares o su equivalente en cualquier otra moneda, aparte el billete del ferrocarril. Los proletarios que quieran salir de Rusia podrán obtener su liberación mediante el pago en moneda extranjera, de la cantidad indicada.

Este tráfico de rescates hace tiempo que se practica en Rusia, por la Cheka y ha sido una de las maneras mediante la cual, se ha procurado las divisas extranjeras. La Cheka detiene a las personas que tienen parientes en el extranjero o que presume que pueden obtener moneda de otros países. Sin llegar a acusar a aquella persona de un hecho, le indica la cantidad que debe satisfacer en el caso que quiera obtener la libertad, y así quedan detenidos hasta tanto que la cantidad se entrega. A veces, el precio del rescate se entrega en moneda extranjera que el prisionero, por medio de un intermediario, consigue reunir en Rusia mediante envío de otro país. En ocasiones, con estos rescates se han conseguido millares de dólares entregados a los agentes soviéticos en el extranjero. Nunca se ha oído decir que, después de la entrega de la suma pedida, la Cheka haya faltado a su palabra y haya retenido al prisionero. Por eso, el tráfico continúa de una manera floreciente. Las nuevas medidas dictadas por los Soviets se fijan, particularmente, en los ciudadanos rusos encarcelados y también en las personas que no lo están. Las autoridades soviéticas han publicado una lista de quince direcciones donde se pueden procurar toda clase de detalles acerca de la compra de una autorización para salir de la U. R. R. S. S., para ciudadanos rusos residentes en Ucrania, en la Rusia Blanca, en Crimea, en el Cáucaso y en Siberia. Los precios son idénticos para todas las localidades, se trate de proletarios o no.

Solamente el suplemento del billete del ferrocarril difiere según la distancia que haya, hasta la frontera.

La pacificación de los espíritus está siendo sacrificada a la pasión sectaria

Un telegrama en The Times de su corresponsal en Madrid

Madrid, 16.—Bajo el título de «Realidades de España», «Ataques de Prensa a «The Times», el corresponsal en Madrid de este importante periódico publica el telegrama que sigue:

«El Sol», «Luz» y «La Voz», que constituyen el grupo de periódicos aquí conocidos con el calificativo de «trust» ministerial, se han puesto de acuerdo para protestar contra el artículo de este corresponsal publicado en el «Times» del 6 de Diciembre, titulado «Realities in Spain».

Ningún diario español ha traducido íntegro el artículo; pero «El Sol» extrajo algunos párrafos y los mostró como un insulto deliberadamente intencionado hacia el Gobierno y las Cortes.

Los tres periódicos citados aparentan creer que el «Times» está llevando a cabo una sistemática campaña de calumnias contra la República, y llaman la atención del Gobierno y de las Cortes para que, sin demora, pongan mano en el asunto. Sería de lo más sensible que su opinión se hiciera general. La República ha emprendido una obra que merece simpatía: la de mejorar la suerte de la clase trabajadora y de los campesinos en España. Mas aparte de la reformas fundamentales que el Gobierno ha emprendido, y en violento contraste con la Constitución liberal votada hace más de un año, figuran los actos de arbitrariedad por el «Times» señalados. Estos actos son los que dificultan notoriamente la política de reconstrucción. La pacificación de los espíritus, de que España está tan terriblemente necesitada, está siendo sacrificada a la pasión sectaria.

Es curioso observar cómo «El Sol», que ahora dirige la campaña de ataque contra «The Times», fué en tiempos uno de los más ardientes defensores del general Primo

de Rivera, y últimamente, poco antes de la caída de la monarquía, traducía artículos de «The Times» y retaba a la Prensa entonces gubernamental a que los reprodujese.

«La Libertad», órgano republicano independiente, escribe con este motivo que los diarios ministeriales harían mejor en intentar convencer a «The Times» de que la información publicada es errónea, tarea que el diario español supone ardua.»

Formidable incendio en un taller de muebles

200.000 pesetas de pérdidas

Madrid, 16.—Esta madrugada se declaró un voraz incendio en la casa número 15 de la calle de Fernández de la Hoz, donde hay establecido un taller de muebles, propiedad de don José Gallart Sánchez.

La labor de los bomberos se ha reducido a aislar las casas que había alrededor, pues el incendio ha sido enorme y muy rápido.

Don José Gallart presenció el incendio con la natural angustia, pues no tenía asegurado el taller. Las pérdidas ascienden a 200.000 pesetas, ya que además de los muebles de lujo se han destruido cinco grandes máquinas del taller.

ANUNCIO

El Sindicato de Carbonero el Mayor necesita comprar buena cantidad de Nitrato de sosa y de Cal. Para tratar, en Carbonero el Mayor, en el domicilio de dicho Sindicato, el día 18 del corriente, de once de la mañana a una de la tarde. El secretario, Tomás Rubio; el presidente, Amós López.

Vendo una carreta seminueva o cambio por carro de machos. Para tratar, con Domingo Mardomingo, en Escalona del Prado.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Gerardo Hontoria, en Torreaballeros.

Se vende leña de rama, a 20 pesetas el cubo seco. Para tratar, con Ricardo Martín, en Aguilafuente.

Se venden cerdos, de superior calidad y esmerado ceba, en Cobos de Segovia, a 30 pesetas arroba a dinero o a cambio de trigo, tamaños de ocho a trece arrobas. Para tratar, con Afrodísio Herrero, en Cobos de Segovia.



DE VENTA: VICENTE ALCÓN JUAN BRAVO, NÚM. 4

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID DIRECTOR J. CAMPOS Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO En Segovia, el 26 del actual, de 11 a 1, Hotel París Fornos (Desde el año 1922)

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Dr. J. CAMPOS desde 1911

REUMA

Tratamiento y curación radical, método original y exclusivo de este Centro. Clínica «LAS COLONIAS», Chamartín de la Rosa (Madrid).—Quién no cure no paga honorarios.—De 2 a 4.

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato)

Amplios comedores, recientemente reformados

Especialidad en corderos y cochinitos asados

Se sirven bodas y banquetes a precios módicos

CERVANTES, NÚMERO 14 TELÉFONO 275

SEGOVIA